

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASLEGCON S.A CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Julio del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **ASLEGCON S.A** ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Edificio Lancia Piso 1 Oficina 10 con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012

Preside la sesión el Presidente Sr. **Ab. WILSON LAYANA VARAS** y actúa como la secretaria AD-HOC de la Junta la señora **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **Ab. WILSON LAYANA VARAS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta la secretaria AD-HOC de la Junta la señora **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC de la Junta la señora **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe

dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. - Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. - Copia certificada del acta por la secretaria Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente de la Junta y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
ACCIONISTA



ANA ISABEL ORRALA MERCHAN
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA



Ab. WILSON LAYANA VARAS
Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ASLEGCON S.A.
CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2013**

1.- LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ, por sus propios derechos, como propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos.

2.- ANA ISABEL ORRALA MERCHAN, por sus propios derechos, como propietaria de UNA acción, con derecho a 1 voto.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad % de su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Julio 29 de 2013



AB. WILSON LAYANA VARAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA ORRALA MERCHAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente de la Junta y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

f) LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ ACCIONISTA; F) ANA ISABEL ORRALA MERCHAN Secretaria Ad-Hoc de la Junta ACCIONISTA; F) Ab. WILSON LAYANA VARAS Presidente de la Junta

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los veintinueve días del mes de Julio del año dos mil trece.


ANA ISABEL ORRALA MERCHAN
Secretaria Ad-Hoc de la Junta